



ACUERDO n.º **042** DE 2022
15 de Febrero

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la XII Cohorte de la Especialización en Estructuras, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que el profesor Álvaro Viviescas Jaimes, Coordinador de la Especialización en Estructuras sede Bucaramanga, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Civil, según acta n.º 01 del 17 de enero de 2022, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la XII Cohorte de Especialización en Estructuras, en Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos, el calendario académico para la XII Cohorte de Especialización en Estructuras, sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2022

Mayo 6	Entrega de liquidaciones.
Mayo 6	Inicio de pago de matrícula.
Mayo 23	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2022

Febrero 4	Inicio de inscripciones.
Abril 18	Cierre de inscripciones.
Abril 22	Inicio de entrevistas.
Abril 23	Ultimo día de entrevistas.
Mayo 4	Publicación de los resultados de admisión.



ACUERDO n.º **042** DE 2022
15 de Febrero

2

Mayo 26	Matrícula académica.
Mayo 27	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Junio 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 24	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 13	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 25	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 26	Entrega de liquidaciones.
Agosto 26	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 13	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 15	Matrícula académica.
Septiembre 16	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Octubre 7	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 3	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

Enero 13	Entrega de liquidaciones.
Enero 13	Inicio de pago de matrícula.
Enero 31	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 2	Matrícula académica.
Febrero 3	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Febrero 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 3	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **042** DE 2022
15 de Febrero

3

Abril 29	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 12	Entrega de liquidaciones.
Mayo 12	Inicio de pago de matrícula.
Mayo 30	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 1	Matrícula académica.
Junio 2	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Junio 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 19	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 31	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 1	Entrega de liquidaciones.
Septiembre 1	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 19	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 21	Matrícula académica.
Septiembre 22	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Octubre 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 20	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 9	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **042** DE 2022
15 de Febrero

4

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

Enero 15	Entrega de liquidaciones.
Enero 15	Inicio de pago de matrícula.
Enero 30	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 1	Matrícula académica.
Febrero 2	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Febrero 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 1	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 27	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 9	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 10	Entrega de liquidaciones.
Mayo 10	Inicio de pago de matrícula.
Mayo 28	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 30	Matrícula académica.
Mayo 31	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Junio 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 28	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 24	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 6	Entrega de liquidaciones.
Septiembre 6	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 24	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º **042** DE 2022
15 de Febrero

5

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 26	Matrícula académica.
Septiembre 27	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Octubre 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 7	Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de febrero de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN